

RESOLUCIÓN : 145
MAT. : LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA Y APRUEBA
BASES PARA LA ADQUISICIÓN DE LIBROS
DE CLASES PARA TODOS LOS
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
PERTENECIENTES A LA CORPORACIÓN
MUNICIPAL DE PUENTE ALTO
FECHA : 27 FEB 2026

VISTOS:

1. Resolución PD N° 02/2024, de fecha 09 de diciembre de 2024, que designa al Secretario General de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto; Las facultades conferidas por los Estatutos de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto al Secretario General y las facultades y poderes delegados a don Hernán Nilo Henríquez, Secretario General, para actuar en representación de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores, que consta en Escritura Pública, Repertorio N°145-2026, de fecha 4 de febrero de 2026, otorgada ante el Notario Público suplente don Nelson Alfredo Calderón Villagra, Cuarta Notaria de Puente Alto.
2. Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. Las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, junto con sus modificaciones.
4. Decreto N° 661, del año 2024, que aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y demás normas complementarias.
5. Las disposiciones contenidas en la Ley N° 20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
6. Resolución Exenta N°34, de fecha 31 de enero de 2023, del Secretario General de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto, que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto.
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°1-46/2026, de fecha 20 de febrero de 2026, de la Dirección de Finanzas.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto tiene por objeto la administración de los servicios de educación, salud y atención de menores.
2. Que, en el cumplimiento de sus finalidades públicas, el Área de Educación requiere la adquisición de libros de clases para los establecimientos educacionales administrados por la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto.
3. Que, revisado el catálogo de productos y servicios del Portal Mercado Público (www.mercadopublico.cl), se ha constatado que los servicios requeridos no se encuentran disponibles en el sistema de Compras Públicas en las condiciones requeridas por la Corporación.

4. Que, existe disponibilidad presupuestaria según lo informado por la Dirección de Finanzas, mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°1-46/2026, de fecha 20 de febrero del 2026.
5. Que, en consecuencia, se procederá a contratar los servicios requeridos mediante licitación pública, en virtud de los mecanismos establecidos en la Ley N°19.886 y su reglamento, establecido por el Decreto N°661 del Ministerio de Hacienda, de fecha 12 de diciembre de 2024, a través del portal www.mercadopublico.cl, fijando al efecto las correspondientes bases de licitación y sus respectivas especificaciones técnicas, las cuales fueron visadas por la Dirección de Administración, de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto.
6. Las facultades que me confiere mi calidad de Secretario General de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto.

RESUELVO:

1. **LLÁMESE**, a licitación pública para la "Adquisición de Libros de Clases para Todos los Establecimientos Educacionales pertenecientes a la Corporación Municipal de Puente Alto".
2. **APRUEBESE**, las Bases Administrativas y las Especificaciones Técnicas de Licitación.
3. **DISPÓNGASE**, de un presupuesto total disponible para la presente Licitación de \$20.722.140.- impuestos incluidos, correspondiente a la cuenta N°22.04.002, del ítem textos y otros materiales de enseñanza.
4. **REGÍSTRESE**, los integrantes de la comisión evaluadora como sujetos pasivos transitorios, en el portal www.leylobby.gob.cl/instituciones/CM044.
5. **PUBLÍQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



HERNÁN NILO HENRÍQUEZ
SECRETARIO GENERAL
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN,
SALUD Y ATENCIÓN DE MENORES DE
PUENTE ALTO

RBG/CGM/JTR/FOR/BRC/JMR/JMS

Distribución:

- Secretaría General
- Dirección de Administración
- Directora de Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Departamento de Abastecimiento
- Depto. de Transparencia y Regulación
- Dirección de Educación
- Archivo

